



Instituto Runa de Desarrollo y Estudios sobre Género

INFORME SOBRE SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN POBLACIONES TRANS PERU

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL segunda ronda - mayo de 2008.

Elaborado por:

**Instituto Runa de Desarrollo y Estudios sobre Género
Programa Diversidad Sexual**

Coordinadora:

Belissa Andía Pérez

INTRODUCCIÓN:

Un concepto que se ha venido trabajando desde los activistas de derechos humanos es el de “homofobia”, que comporta acciones de violencia motivados por el rechazo y odio hacia personas homosexuales, los mismos que están basados en el prejuicio, la discriminación y la estigmatización de las personas que tienen una orientación sexual distinta a la heterosexual. Más recientemente a este concepto se ha sumado el de “*transfobia*” que si bien también está motivado por el rechazo y odio en razón de los prejuicios, la discriminación y la estigmatización, esta vez implica a miembros de nuestra sociedad que tienen una identidad de género distinta al mandato social, es el caso de los(as) *travestis, transexuales y transgéneros*, personas que rompen con la identidad de género que la sociedad y la cultura les asignan al nacer, dentro del esquema de género dicotómico convencional.

ANTECEDENTES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS TRANS EN LA CIUDAD DE LIMA.

El Instituto Runa comienza a registrar en el Perú de manera independiente los casos de agresiones hacia las personas trans desde agosto de 2005. Desde esta fecha en adelante se apela al uso de la denuncia como un medio de dar visibilidad a las violaciones cotidianas a los derechos de las personas trans, que se dan en la ciudad de Lima. Por lo general estos atropellos permanecen en la mas completa indolencia.

El primer caso de agresión denunciado ocurrió el 4 de agosto de 2005, efectivos del Serenazgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima emprendieron una acción brutal contra población travesti en estado de prostitución en la zona del Cercado de Lima, resultando varias personas trans heridas.



En los meses subsiguientes el Instituto Runa implementa un programa de salidas de campo, para hacer vigilancia de derechos de la población trans en las propias calles a las que concurren, a cargo de promotoras pares trans. El dialogo establecido con ellas nos permite tener una idea de la dimensión de su realidad, e identificar varios casos de agresiones por parte ya no solamente del Serenazgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, sino también de los cuerpos de seguridad municipal que funcionan en otros distritos, así como casos en que han tomado parte la Policía Nacional, grupos de vecinos y pandillas.

El trabajo de campo se realizó durante la noche hasta la madrugada, en los lugares de encuentro frecuentados por la población trans (travestis, transgéneros, transexuales), relacionadas con el comercio sexual. La cobertura geográfica abarcó zonas del Cono Norte, Cono Este, Cercado de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. En estas salidas de campo las promotoras de pares contactaron a 107 personas trans, de las cuales 70 informaron haber sido víctimas de actos de violencia durante el último año (*ver cuadro 1*). La relación de los casos recogidos fue presentada a la Defensoría del Pueblo, que ante la evidencia presentada organizó un ciclo de talleres capacitando a los efectivos policiales en el tratamiento no discriminatorio que se debe brindar a las personas trans y señalando que en adelante los partes policiales deben registrar las denuncias, ya no como faltas, como era el tratamiento que se le daba hasta ese momento, sino como delitos, por el agravante de ser cometidos por personal de instituciones del Estado.

Casos de personas trans agredidas - 2007

En el 2007, se continuó la vigilancia constante en materia de Derechos Humanos de la población Trans, focalizándose la acción en dos zonas de Comercio sexual, en el Cercado y el Cono Norte de Lima, habiéndose registrado 48 casos. (*ver cuadro No 2*) Si bien se han registrado menos casos que el año anterior, esto no es un índice de que han disminuido las agresiones, sino a que la vigilancia cubrió un espacio menor de la ciudad. De otro lado, es importante señalar, que muchas personas trans se inhiben a relatar su caso porque consideran que al igual que a ellas, a las promotoras tampoco las van a escuchar. Sólo se animan a revelar la agresión inferida cuando al contactarlas están aún perturbadas por la brutalidad de la intervención y está afectada seriamente su salud. Las agresiones menores las toman como un asunto normal que son parte del costo por asumir su identidad contracorriente.

A manera de ejemplo describiremos el primer hecho denunciado el año 2007 para graficar que en cada suceso son varios los derechos que son violentados. El primer hecho sucedió el día viernes 12 de enero alrededor de las 9:30 p.m. miembros del Serenazgo de Lima, intervinieron a un grupo de personas travestis en el Cercado de Lima. Los Serenos actuaron con extrema violencia. El resultado de la agresión dejó heridas a varias personas trans. Los casos



más graves fueron el de “Giovanna” de 25 años de edad, indocumentada, y “Vanessa”, de 24 años de edad, también indocumentada. Quedaron con graves lesiones en la cabeza y el cuerpo. El caso fue denunciado en la comisaría de Petit Thouars y es materia de queja ante la Defensoría del Pueblo (Expediente 0101-2007-001121 del 15 de enero de 2007).

El día señalado llegaron varias unidades móviles del Serenazgo Metropolitano de Lima escoltados por la Policía Nacional. Los agentes del Serenazgo bajaron subrepticamente y se dirigieron contra el grupo de travestis que estaban en la intersección de las Avenidas Paseo Colón y Jirón Chota, entre insultos les propinaron varazos a todas las integrantes del grupo, algunas las arrastraban de los cabellos y les destrozaban su ropa. En la confusión les arrebataban sus aparatos celulares y sus bolsos con el dinero que portaban. Por la contundencia de los golpes algunas quedaban con moretones e hinchazones en diferentes partes del cuerpo, lo que de por sí es muy delicado por que casi todas ellas llevan aplicaciones de siliconas, y por ello están expuestas a hacer una celulitis infecciosa. Todas corrieron hacia un hostel cercano donde se refugiaron, pero las dos últimas en llegar (Vanessa y Giovanna) recibieron una andanada más de varazos, abriendo profundas heridas en la cabeza. Luego los Serenos se retiraron sin hacer ninguna detención. El operativo fue amedrentarlas.

Esa noche de los incidentes las agraviadas fueron conducidas al Hospital Arzobispo Loayza, para que atendieran sus heridas sangrantes. Pero eran relegadas por el personal del hospital a pesar del continuo drenaje de sangre aduciendo que tenían otros casos de mayor emergencia, luego de mucho insistir, fueron finalmente suturadas sus heridas. Esa misma noche la comisaría de Petit Thouars se negó a recibir la denuncia. Por lo que posteriormente tuvimos que solicitar la intervención del Representante de la Adjuntía de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, para que dicha comisaría reciba la denuncia.

Los testimonios recogidos revelan situaciones en que las personas trans son hostilizadas, agredidas, humilladas, despojadas de sus bienes, torturadas, abusadas sexualmente, secuestradas, además son amenazadas de muerte si se atreven a denunciar, por los mismos agentes del Estado.

COMENTARIOS

El número de denuncias efectuadas no guarda relación con los testimonios registrados debido a que la experiencia frente al atropello sistemático de sus derechos, hace que la vía de la denuncia no se vea como un recurso válido, frente a la complicidad del sistema de justicia que en la práctica impone la arbitrariedad y la impunidad. En el caso de aquellas denuncias que han podido asentarse en la Comisaría, obedecen a una paciente labor de acompañamiento



y soporte de las víctimas de la agresión. De otro modo no es posible llegar a efectuar la denuncia y tener un documento que testimonie las violaciones de los Derechos Humanos de la población trans.

Es un hecho que las denuncias no llegan a judicializarse. Debido a que las diligencias que se efectúan para en investigación inicial se prolongan y postergan, por lo que la persona afectada se frustra por la pérdida de tiempo y la falta de resultados, abandonando el proceso.

Todo lo cual contribuye a que exista una fuerte resistencia a denunciar el atropello a sus derechos, lo cual se agrava debido al maltrato y humillación que reciben en los locales policiales donde tienen que acudir a presentar su denuncia, y al hecho de tener que efectuar la denuncia ante la institución policial en la que hace servicio el efectivo policial que acompañó la incursión de los agentes del servicio de Serenazgo de Lima, autores de la agresión.

Por lo expuesto existe una profunda decepción de la comunidad trans en el sistema y los operadores de justicia, que lejos de impulsar la correcta aplicación de justicia, encuentran que hay una complicidad estructural que aleja toda posibilidad de ver alguna vez reivindicados en sus derechos.

Si bien la legislación nacional no penaliza las expresiones de identidades de género diversas, en el ámbito de la jurisdicción municipal muchas acciones que se ejercen contra la población trans se basa en ordenanzas que esgrimen la moral y las buenas costumbres, las que vienen a apañar la brutalidad de sus intervenciones.

PROPUESTAS

Es fundamental invocar al Estado a fin de que implemente programas de educación y sensibilización para promover todos los derechos humanos universales, especialmente de la población trans, que está excluida de su pleno disfrute por causa de la identidad de género asumida;

Hacer un llamado al Estado, por que sin su concurso no es posible integrar en sus políticas y toma de decisiones un enfoque pluralista que reconozca y afirme la complementariedad e indivisibilidad de todos los aspectos de la identidad humana, incluidas su identidad de género, como expresión de su libertad.

Establecer mesas de concertación a fin de promover un diálogo fructífero para encontrar los canales que nos permitan llegar a una solución adecuada con respeto de los derechos humanos, descartando la violencia, el autoritarismo y el sectarismo.